



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación N° **42778 CD - 42744 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por la vía que estime corresponda, dirija el presente pedido el informe en relación al video musical publicado el día 27 de marzo en la red social Instagram en el que se observa a un policía de la Provincia con un patrullero realizando tareas de requisas a dos miembros de la Productora "Nicotina Lyrical", solicitándole la siguiente información:

- 1- Si existía una autorización habilitante a la productora para filmar un video musical con un agente policial y un patrullero de la Provincia.
- 2- Si el video musical fue filmado mientras el policía debía estar prestando servicios de Seguridad en la Ciudad de Rosario.
- 3- En caso de confirmarse el punto 2, si fue sancionado.”

Salúdole muy atentamente.